Outlook Buscar

Mensaje nuevo

Bandeja de entrada 14
Correo no deseado 86
Borradores 35
Elementos enviados
Elementos eliminados 9
Archivo
Historial de conversaci...
Carpeta nueva

Responder Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a ...

RE: NOTA FIN DE PROCESO

Enzo Rodrigo Miranda Nuñez <e_rodrigo@tigo.com.py>
Jue 15/11/2018, 13:51
Usted

Recibido.... tendrían a gentileza de remitir copia de la resolución como así también el informe de evaluación.

Enzo Miranda Nuñez

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA [mailto:uocarpar@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 13:20
Para: e_rodrigo@tigo.com.py
Asunto: NOTA FIN DE PEOCESO

Armada Paraguaya
UOC N°3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 Interno 16

FAVOR ACUSAR CON NOBRE Y APELLIDO GRACIAS

Libre de virus. www.avg.com

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 15 de Noviembre de 2018.-

Señor/es:
Suministros & Montajes S.R.L
Asunción - Paraguay.
Teléfono: **(021)675.263- 0981 509.512**
Correo:e_rodrigo@tigo.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicar que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 52/2018** para la **"ADQUISICION DE DRONE Y DESMALEZADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** y adjudicada por **Resolución Nº 99/2018** del Comando de la Armada, de fecha 14 de Noviembre del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales **Molman S.A.y Suministros & Montajes S.R.L.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 17:00 Hs.; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Importante: se recuerda que posterior a la firma del contrato se debe presentar la garantía para el fiel cumplimiento del contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Javier Silvino Acevedo Esteche
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3

ISO 9001 NOAR

Outlook Buscar

Mensaje nuevo

Responder Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a

Bandeja de entrada 16
Correo no deseado 86
Borradores 35
Elementos enviados
Elementos eliminados 9
Archivo
Historial de conversaci...
Carpeta nueva

Re: NOTA FIN DE PROCESO

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>
Jue 15/11/2018, 13:23
Usted

Descargar Guardar en OneDrive

Recibido.
Axel Corvalán

El jue., 15 nov. 2018 a las 13:18, UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA (<uocarpar@hotmail.com>) escribió:

FAVOR ACUSAR RECIBIDO CON NOMBRE Y APELLIDO GRACIAS

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 15 de Noviembre de 2018.-

Señor/es:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Asunción - Paraguay.
Teléfono: **(021)506 -220 -601.729**
Correo:emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicar que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 52/2018** para la **"ADQUISICION DE DRONE Y DESMALEZADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** y adjudicada por **Resolución N° 99/2018** del Comando de la Armada, de fecha 14 de Noviembre del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales **Molman S.A.y Suministros & Montajes S.R.L.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Javier Silvino Acevedo Esteche
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

Outlook

Buscar

Mensaje nuevo

Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a

Bandeja de entrada 14
Correo no deseado 86
Borradores 35
Elementos enviados
Elementos eliminados 9
Archivo
Historial de conversaci...
Carpeta nueva

RE: NOTA CULMINACION DE PROCESO

Mensaje enviado con importancia Alta.

MS Molman S.A. <molmansa@hotmail.com>
Jue 15/11/2018, 14:22
Usted

Recibido,
Saludos,
Miryam M de Molas

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>
Enviado: jueves, 15 de noviembre de 2018 14:19
Para: molmansa@hotmail.com
Asunto: NOTA CULMINACION DE PROCESO

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441 454 interno 16

FAVOR ACUSAR CON NOMBRE Y APELLIDO GRACIAS

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 15 de Noviembre de 2018.-

Señor/es:
Molman S.A
Asunción - Paraguay.
Teléfono: **(021)600.337-601.729**
Correo:molmansa@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicar que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 52/2018** para la **"ADQUISICION DE DRONE Y DESMALEZADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** y adjudicada por **Resolución Nº 99/2018** del Comando de la Armada, de fecha 14 de Noviembre del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales **Molman S.A.y Suministros & Montajes S.R.L.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 17:00 Hs.; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Importante: se recuerda que posterior a la firma del contrato se debe presentar la garantía para el fiel cumplimiento del contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Javier Silvino Acevedo Esteche
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3